



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN.**  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES.  
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL ADMINISTRACION.

## SILABO.

### **ASIGNATURA : GESTIÓN MUNICIPAL.**

#### **I. DATOS GENERALES.**

<b>1.1</b>	Código de la Asignatura	: 41553.
<b>1.2</b>	Escuela Académico Profesional	: Administración.
<b>1.3</b>	Departamento Académico	: Administración y Gestión.
<b>1.4</b>	Ciclo	: X – A.
<b>1.5</b>	Créditos	: 03.
<b>1.6</b>	Plan de Estudios	: 03.
<b>1.7</b>	Condición	: Obligatorio.
<b>1.8</b>	Horas Semanales	: 4 Horas (Teoría 2; Practica 2).
<b>1.9</b>	Pre requisito	: Ninguno.
<b>1.10</b>	Semestre Académico	: 2017 -I.
<b>1.11</b>	Docente	: Lic. Francisco Valdez Arroyo.
	Colegiatura	: CORLAD- CALLAO RUC N°09358
	Correo electrónico	: <a href="mailto:fvaldeza@hotmail.com">fvaldeza@hotmail.com</a> .

#### **II. SUMILLA:**

Ley General de Municipalidades; Organización y funciones; Acción municipal y Servicios que brinda a la comunidad; Rutas y Presupuesto Municipal; Gestión municipal; Relación con el Gobierno Central y Gobierno Regional y el entorno Global.

#### **III. COMPETENCIAS GENERALES:**

- Comprender el rol que cumple el Gobierno Local dentro de la sociedad.
- Conocer la estructura de la Municipalidad para una mejor comprensión de su organización.
- Conocer los Sistemas Administrativos, Financieros y la Administración Tributaria.
- Poseer una visión global de los diversos conceptos de Gestión Municipal.
- Determinar e interpretar temas referidos a la Gestión Municipal.
- Analizar su base jurídica incorporando los nuevos paradigmas para la gestión Municipal.
- Conocer los diversos servicios locales públicos que genera la Municipalidad en la comunidad y su debida aplicación en nuestro sistema.

#### **IV. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:**

**4.1.- ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:** Se aplicarán los siguientes métodos, procedimientos y técnicas, de acuerdo al tema a tratar.

4.1.1.- Para el aprendizaje dirigido en aula: La clase demostrativa con exposición, talleres didácticos, dinámica grupal y exposición.

4.1.2.- Para el auto aprendizaje fuera del aula: Prácticas calificadas y la formulación del proyecto de investigación de campo.

#### **V. MEDIOS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA:** Se utilizaran los siguientes:

- Bibliografía básica y complementaria.
- Separatas.
- Equipo de cómputo.
- Proyector multimedia.
- CD, USB.
- Pizarra, plumones, mota.
- Visitas de práctica de Campo.

## VI.- CONTENIDO TEMÁTICO Y CRONOGRAMA

SEM.	SES.	CONTENIDO TEMATICO
04/04/17	<b>1ra.</b>	Administración y Gestión Municipal
05/04/17		Marco Legal en la Gestión Municipal
11/04/17	<b>2da.</b>	Organización Municipal
12/04/17		
18/04/17	<b>3ra.</b>	Documentos de Gestión
19/04/17		
25/05/17	<b>4ta</b>	Normas Municipales.
26/05/17		
02/05/17	<b>5ta.</b>	Sistemas Administrativos
03/05/17		
09/05/17	<b>6ta.</b>	Proceso Presupuestario en los Gobiernos Locales.
10/05/17		
16/05/17	<b>7ma.</b>	Marco Legal en la Administración del Potencial Humano
17/05/17		
<b>8 ava. Del 22 de mayo al 26 de junio 1er EXÁMEN PARCIAL.</b>		
30/05/17	<b>9na.</b>	Norma Tributaria en los Gobiernos Locales
31/06/17		
06/06/17	<b>10ma.</b>	Competitividad y Desarrollo Local
07/06/17		
13/06/17	<b>11ava.</b>	Cultura Organizacional de los Gobiernos Locales
14/06/17		
20/06/17	<b>12ava.</b>	Calidad de Servicio en la Gestión Local
21/06/17		
27/06/17	<b>13ava.</b>	Planificación Estratégica Local
28/06/17		
04/07/17	<b>14ava</b>	Sistema de Medición de Desempeño
05/07/17		
11/07/17	<b>15ava.</b>	Globalización y Desarrollo Local
12/07/17		
18/07/17	<b>16ava.</b>	Manual de Gestión del ciclo de un Proyecto
19/07/17		
<b>16 ava. Del 24 al 28 de julio del 2017 2do. EXAMEN PARCIAL</b>		

## **VII.- MEODOLOGIA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación del aprendizaje del alumno es permanente considerando los siguientes rubros.

- a) Examen Parcial 1 (P1) (0.40)
- b) Examen Parcial 2 (P2) (0.40)
- c) Trabajos Académicos 3 (P3) (0.20)
- d) El promedio final es el resultado de la suma de la ponderación establecido por el consejo de facultad según se detalla a continuación:

$$PFP = 1(P1) (0.40) + 2 (P2) (0.40) + 3(P3) (0.20)$$

Aquí hay que tener presente que solo entran al examen sustitutorio aquellos alumnos que obtengan como mínimo 0.7 de promedio y el 70% de asistencia al curso, tal como lo señala el Reglamento Académico vigente.

## **VIII.- FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA:**

- 1.- CONSTITUCIÓN POLITICA DEL PERU.
- 2.- NUEVA LEY ORGNICA DE MUNICIPALIDADES- LEY N° 27972.
- 3.- TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL (D.S N° 156-2004 EF)
- 4.- TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL CÓDIGO TRIBUTARIO (D.SN°133-2013 EF).
- 5.- JIMENEZ C. WILBURG, Administración pública para el desarrollo integral.
- 6.- SHERNAM PAREDES, ALEZ ROSERFIELD, Municipalidades presente Futuro.
- 7.- ALFARO LIMAYA, JAVIER, Manual de gestión municipal, tercera edición 2000- Lima Perú.
- 8.- QUEVEDO AGUILERA WILBERTO, Enfoque gerencial de las Municipalidades- primera edición. 2000 Lima Perú.
- 9.- LUIS M. ROJAS MORAN, Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local,
- 10.-OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRONICO E INFORMATICA ONGEI, Plan de desarrollo de la información en el Perú.
- 11.- AEC I-AMHON Manual de gestión del ciclo de un proyecto PRODEMION.
- 12.- ENRIQUE ÁNGELES SÁNCHEZ, Escuela Mayor de Gestión Municipal, Sistema de Planificación Local. Y Competitividad y Desarrollo Local.

Huacho, abril del 2017

.....  
Lic. Francisco Valdez Arroyo.  
CORLAD RUC N°09358.